



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA 2014

DA. N°: 2515

APRUEBA, compraventa, por trato directo, de inmueble en sector Población Fernando Santivan, comuna de Arauco.

Arauco, 23 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 4141 de fecha 13 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.-
- 2.- Las atribuciones establecidas por en la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en especial lo dispuesto en los artículos 63 letra i) y 5 letra f).-
- 3.- El artículo 10 N° 4 del Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886.-
- 4.- El artículo 8 de la ley N° 19.886 Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.-
- 5.- Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en **Sesión Ordinaria N° 55 de fecha 15 de Abril de 2014**, que aprobó **compra de terreno con una superficie de 113, 24 metros cuadrados correspondiente a Lote A-2 de la propiedad ubicada** en Arauco sector Población Fernando Santiván, California número cien, Sitio Cuatro de la comuna y provincia de Arauco, región del Bio Bio, perteneciente a doña DELFINA DEL ROSARIO IGLESIAS VENEGAS, representada legalmente por doña **SANDRA ARMANDINA RAMOS IGLESIAS, en su calidad de Curadora de Bienes**. La propiedad se encuentra inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arauco, a fojas 527 vuelta, número 757 del año 1999.- **El precio de la referida compraventa, será la suma de \$ 4.500.000 pesos.**- Se autoriza asimismo, al señor Alcalde, para suscribir la correspondiente escritura que materialice el acto de compra aprobado.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de comprar el terreno antes indicado para ser destinado a equipamiento comunitario en el sector en que se emplaza.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Compraventa, por trato directo, a doña DELFINA DEL ROSARIO IGLESIAS VENEGAS, representada legalmente por doña **SANDRA ARMANDINA RAMOS IGLESIAS, cédula de identidad y rol único tributario N°** , terreno con una superficie de 113, 24 metros cuadrados correspondiente a Lote A-2 de la propiedad ubicada en Arauco sector Población Fernando Santiván, California número cien, Sitio Cuatro de la comuna y provincia de Arauco, región del Bio Bio. **El precio de la referida compraventa, será la suma de \$ 4.500.000 pesos.**
- 2.- **PAGUESE**, por concepto de precio la suma de \$ 4.500.000 de pesos a la representante legal de la vendedora, doña **SANDRA ARMANDINA RAMOS IGLESIAS, cédula de identidad y rol único tributario N°** , mediante cheque nominativo, extendido a su nombre.-



3.- **IMPÚTESE**, a la cuenta presupuestaria N° 2152901, "Adquisición de Terrenos".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOPHER PARKES SOTOMAYOR
ALCALDE (S)

 **OMI/yac**
Distribución:

- Dirección de Adm. Finanzas.
- Archivo Alcaldía.
- Archivo Asesoría Jurídica